República de Colombia

Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO N° 0369 DE 2014

POR MEDIO DEL CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI EXALTA LA MEMORIA DEL ESCRITOR LUIS ANDRES CAICEDO ESTELA.

Concejo
Santiago de Cali

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO Nº 0369 DE 2014

POR MEDIO DEL CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI EXALTA LA MEMORIA DEL ESCRITOR LUIS ANDRES CAICEDO ESTELA.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en los artículos 313 de la Constitución Política Nacional y 18 de la Ley 1551 de 2012.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar el nombre del escritor Vallecaucano **LUÍS ANDRÉS CAICEDO ESTELA,** al **CINE FORO DE LA PLAZOLETA JAIRO VARELA** ubicado en la Avenida 3n-4n Entre Calles 8n-12n de Santiago de Cali.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Alcalde de Santiago de Cali, dará cumplimiento al presente Acuerdo y exaltará con un homenaje perenne la memoria de tan importante escritor Vallecaucano, por el aporte que hizo a la literatura caleña.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en el Boletín Oficial o en la página web del Municipio de Santiago de Cali

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL PRESIDENTE:

FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS

EL SECRETARIO:

HERBERT LOBATON CURREA

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fue aprobado y discutido en los términos de la Ley 136 de 1994, en los dos debates reglamentarios verificados en días diferentes, así: Primer Debate en la Sesión de la Comisión Tercera o de Entidades Descentralizadas y de Capital Mixto y Empresas Sociales del Estado, el día 28 de Abril del año 2014, el Segundo Debate en la Sesión Plenaria Ordinaria de la Corporación el día Martes 7 de Octubre del año 2014.

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora)

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, 16 de Octubre del 2014, recibido en la fecha va al Despacho del Sr. Alcalde para su Sanción el Acuerdo 0369 **"POR MEDIO DEL CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI EXALTA LA MEMORIA DEL ESCRITOR LUIS ANDRES CAICEDO ESTELA."**

RODRIGO ALONSO FIGUEROA MIRANDA
Archivo Central y Certificaciones
Secretaria General

Santiago de Cali, a los 16 días del mes de Octubre del 2014.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

RODRIGO GUERRERO VELASCO
Alcalde de Santiago de Cali

En la fecha fue publicado en el Boletín Oficial No.1383 constando de 2 folios.

HAROLD JIMENEZ ALARCON
Asesor de Comunicaciones